REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz
Calle Máximo Gómez # 27, Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi, República Dominicana
Tel.: (809) 579-1356 - Fax: (809) 579-1356

Las Matas de Santa Cruz, Montecristi, República Dominicana.
10 de septiembre del 2020.

Señores:

Sr. Juan Gomez.
Fam. Gomez Piquet.

Ciudad

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Las Matas de Santa Cruz, está convocando a una reunión para la **"Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal",** y abordar el tema de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz, el día **Martes 15 de septiembre del 2020 a las 9:00 a.m.**

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo a la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

TESORERIA MUNICIPAL
LAS MATAS DE SANTA CRUZ

Sr. José Ramón Estévez
Alcalde Municipal de Las Matas de Santa Cruz

Lic. Randy Estévez
Técnico Oficina Planificación y Programación

REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz
Calle Máximo Gómez # 27, Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi, República Dominicana
Tel.: (809) 579-1356 - Fax: (809) 579-1356

Las Matas de Santa Cruz, Montecristi, República Dominicana.
10 de septiembre del 2020.

Señores:
Aquilino Castillo
ASOC Productores Arroz

Ciudad

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Las Matas de Santa Cruz, está convocando a una reunión para la **"Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal"**, y abordar el tema de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz, el día **Martes 15 de septiembre del 2020 a las 9:00 a.m.**

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo a la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

TESORERIA MUNICIPAL
LAS MATAS DE SANTA CRUZ

Atentamente,

Sr. José Ramón Estévez
Alcalde Municipal de Las Matas de Santa Cruz

Lic. Randy Estévez
Técnico Oficina Planificación y Programación

REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz
Calle Máximo Gómez # 27, Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi, República Dominicana
Tel.: (809) 579-1356 - Fax: (809) 579-1356

Las Matas de Santa Cruz, Montecristi, República Dominicana.
10 de septiembre del 2020.

Señores:
Lic. Erosmo Sisó
Junta de Regantes.

Ciudad

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Las Matas de Santa Cruz, está convocando a una reunión para la **"Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal"**, y abordar el tema de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz, el día **Martes 15 de septiembre del 2020 a las 9:00 a.m.**

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo a la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

TESORERIA MUNICIPAL
LAS MATAS DE SANTA CRUZ

Sr. José Ramón Estévez
Alcalde Municipal de Las Matas de Santa Cruz

Lic. Randy Estévez
Técnico Oficina Planificación y Programación

REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz
Calle Máximo Gómez # 27, Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi, República Dominicana
Tel.: (809) 579-1356 - Fax: (809) 579-1356

Las Matas de Santa Cruz, Montecristi, República Dominicana.
10 de septiembre del 2020.

Señores:
Lic. MARIO FERNANDEZ.
Dicdo Sec. MAURICIO JIMENEZ

Ciudad

Distinguidos señores:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Las Matas de Santa Cruz, está convocando a una reunión para la **"Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal"**, y abordar el tema de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz, el día **Martes 15 de septiembre del 2020 a las 9:00 a.m.**

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo a la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

TESORERIA MUNICIPAL
LAS MATAS DE SANTA CRUZ

Atentamente,

Sr. José Ramón Estévez
Alcalde Municipal de Las Matas de Santa Cruz

Lic. Randy Estévez
Técnico Oficina Planificación y Programación